



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

PASCO 760
C1219ABF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5235-1683
www.medvet.info

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020.

Señor Ministro de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a efecto de hacerle llegar el adjunto “*Consideraciones referidas al Proyecto de Declaración sobre Paseadores*”, para hacer conocer la posición del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, creado por la Ley Nacional 14.072, ante la pandemia que soportamos y que creemos puede complicar la propagación del virus causante de la misma.

Al quedar a su disposición para cualquier información adicional, saludamos con atenta y distinguida consideración.

Dr. Juan Carlos Sassaroli
Secretario – M.N. 5679
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14072



Dr. Juan Paulo Osvaldo García
Presidente – M.N. 8703
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14072